

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 1 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
PRIMER SEMESTRE 2026**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P

Valledupar, julio 17 del 2026

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 2 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función de evaluación independiente establecida en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, realizó el seguimiento al comportamiento de los gastos asociados a servicios públicos, telefonía, internet, impresos y comunicaciones y viáticos, correspondientes al primer semestre de la vigencia 2026, efectuando un análisis comparativo frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

El seguimiento tiene como propósito evaluar el comportamiento de estos rubros frente a los principios de economía, eficiencia, eficacia y racionalización del gasto público, identificando variaciones significativas, riesgos asociados y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el comportamiento de los gastos de funcionamiento durante el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, evaluando el cumplimiento de los principios de austeridad y racionalización del gasto, con el fin de emitir recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

2.1. OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Analizar las variaciones de los principales rubros.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad.
- ✓ Identificar riesgos y oportunidades de mejora.
- ✓ Formular recomendaciones para fortalecer el Sistema de Control Interno.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de las variaciones identificadas y los riesgos asociados a la ejecución de los gastos objeto de seguimiento.

3. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política (arts. 209 y 269),
- ✓ Ley 87 de 1993.
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Decreto 648 de 2017.
- ✓ Decreto 1068 de 2015.
- ✓ Ley 489 de 1998. Artículo 3. Principios de la función administrativa.
- ✓ Decreto N.º 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.
- ✓ Ley 142 de 1994
- ✓ Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 y se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- ✓ Directiva Presidencial 02 de 2023

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 3 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

- ✓ Circular Interna 008 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública la Función Pública. Asunto: “Lineamientos para tramitar solicitudes de comisiones de servicios o desplazamientos que garanticen el cumplimiento de los principios de transparencia y efectividad en el logro de las metas institucionales previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, bajo criterios de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Circular Interna 010-2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos Decreto 1737 de 1998 Austeridad del Gasto, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

4. METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente seguimiento la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de revisión documental, análisis comparativo y verificación de la información financiera suministrada por el proceso Gestión Financiera, correspondiente a la ejecución presupuestal del gasto de funcionamiento del primer semestre de las vigencias 2025 y 2026.

El análisis comprendió la comparación de los principales rubros relacionados con servicios públicos, telefonía, internet, impresos y comunicaciones y viáticos, evaluando las variaciones presentadas, su razonabilidad, el cumplimiento de las políticas institucionales de austeridad y los posibles riesgos derivados de su comportamiento.

La información analizada corresponde a la ejecución presupuestal suministrada oficialmente por el proceso Gestión Financiera, razón por la cual la Oficina de Control Interno fundamenta su análisis en la confiabilidad de la información reportada por dicho proceso.

5. ALCANCE

El presente seguimiento comprende el análisis de la ejecución presupuestal de los rubros asociados a servicios públicos, telefonía, internet, impresos y comunicaciones y viáticos, ejecutados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, comparándolos con el mismo periodo de la vigencia 2025.

El alcance incluyó la revisión de la información presupuestal y contable suministrada por el proceso Gestión Financiera, sin que ello constituya una auditoría financiera sobre la razonabilidad de los estados financieros.

El presente seguimiento no comprende la verificación de legalidad de los contratos que dieron origen a los gastos analizados ni constituye una auditoría financiera sobre los estados financieros de la Empresa.

6. LIMITACIONES

El presente seguimiento se realizó con fundamento en la información presupuestal suministrada por el proceso Gestión Financiera. En consecuencia, el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno se limita a la evaluación comparativa de la información reportada, sin efectuar pruebas de auditoría financiera ni verificaciones sobre la legalidad de los actos administrativos o contratos que originaron los gastos evaluados.

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 4 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

7. ANALISIS DE RESULTADOS

7.1. Análisis comparativo de los gastos de funcionamiento I semestre vigencia 2025 y 2026.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, los gastos asociados a los conceptos evaluados ascendieron a **\$114.224.015**, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor ejecutado fue de **\$117.026.607**, evidenciándose una **disminución de \$2.802.592**, equivalente al **2,39 %**, lo que refleja un comportamiento general de contención del gasto.

La comparación evidencia que la disminución del gasto no obedeció a un comportamiento uniforme de todos los rubros evaluados, sino principalmente a la reducción registrada en el consumo de energía eléctrica, mientras que los demás conceptos presentan incrementos que requieren análisis individual para determinar su razonabilidad y sostenibilidad financiera.

El análisis por concepto permite identificar las siguientes variaciones:

Concepto	I Sem. 2025	I Sem. 2026	Variación	Análisis OCI
Distribución de energía eléctrica	\$10.957.520	\$6.889.570	-37,12 %	Se evidencia una disminución significativa del gasto, situación que puede asociarse a medidas de uso eficiente de la energía, cambios en las tarifas o menor consumo. Se recomienda validar que esta reducción corresponda a acciones de eficiencia energética implementadas por la entidad.
Distribución de agua	\$0	\$0	Sin variación	No se registran gastos durante los dos periodos evaluados, situación que debe estar soportada en la naturaleza del servicio o en la forma de contabilización utilizada por la entidad.
Telefonía	\$1.552.557	\$1.865.571	+20,16 %	Se observa un incremento moderado del gasto, por lo cual resulta pertinente verificar si obedece a actualización de tarifas, incremento de líneas o mayores necesidades operativas.
Internet de banda ancha	\$1.820.490	\$2.184.588	+20,00 %	El aumento puede estar relacionado con mejoras en la capacidad del servicio o ajustes contractuales. No obstante, se recomienda verificar que dicho incremento se encuentre debidamente justificado y responda a necesidades

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P		Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 5 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO		

				institucionales.
Impresos y comunicaciones	\$5.000.000	\$6.021.720	+20,43 %	Se evidencia un incremento que requiere revisión, considerando que las políticas de austeridad promueven la reducción del consumo de papel y el fortalecimiento de medios electrónicos para las comunicaciones institucionales.
Viáticos	\$97.696.040	\$97.259.566	-0,45 %	El gasto presenta un comportamiento estable con una ligera disminución. Sin embargo, este concepto continúa representando aproximadamente el 85 % del gasto total analizado, constituyéndose en el rubro de mayor impacto presupuestal y, por tanto, el principal foco de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Tabla 1. Análisis comparativo de rubros I semestre vigencia 2025 y 2026.

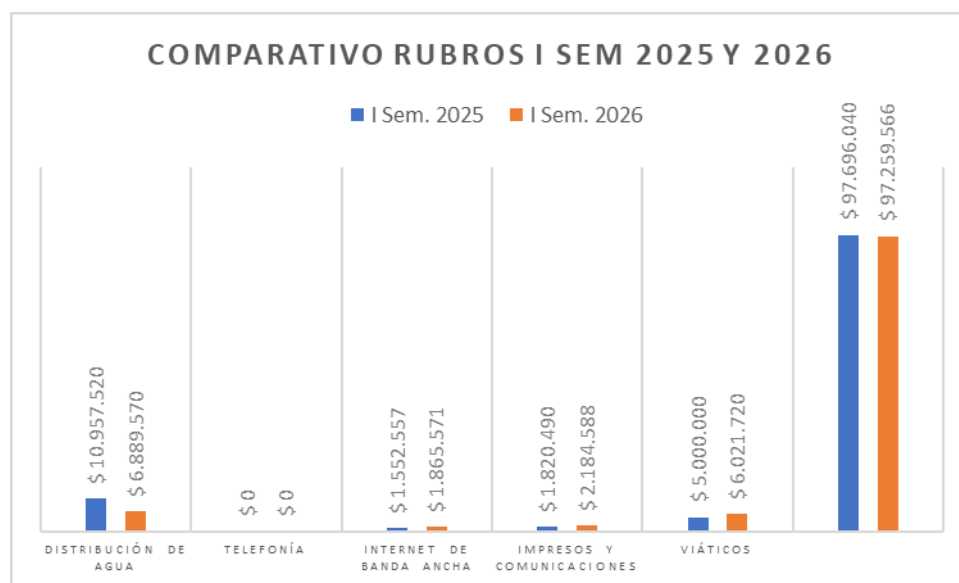


Grafico 1. Comparativo rubros I semestre 2025 y 2026.

Análisis Oficina de Control Interno

El comportamiento consolidado evidencia una reducción global del gasto del 2,39 %, lo que constituye un resultado favorable respecto a los principios de austeridad. No obstante, el análisis individual muestra incrementos en los conceptos de telefonía, internet e impresos y comunicaciones, los cuales deberán ser objeto de seguimiento para verificar que correspondan a necesidades institucionales plenamente justificadas y no representen desviaciones frente a las políticas de

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 6 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

racionalización del gasto.

De igual manera, aunque el rubro de viáticos presenta una leve disminución, continúa siendo el concepto de mayor participación dentro del gasto total evaluado, representando cerca del **85 %** de la ejecución del periodo. Esta concentración evidencia un riesgo de dependencia presupuestal en este concepto, razón por la cual la Oficina de Control Interno considera pertinente fortalecer los controles relacionados con la planeación de las comisiones de servicio, la optimización de desplazamientos, el uso de herramientas tecnológicas para reuniones virtuales cuando la naturaleza de las actividades lo permita y el seguimiento periódico a la ejecución de este rubro.

En contraste, la disminución observada en el gasto por concepto de energía eléctrica (37,12 %) constituye un resultado favorable para la Entidad, el cual obedece, principalmente, a la implementación y utilización del sistema de paneles solares instalado en sus instalaciones. Esta medida ha contribuido a optimizar el consumo de energía proveniente de la red eléctrica, generando una reducción significativa en los costos asociados a este servicio. En ese sentido, se evidencia una buena práctica institucional orientada al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, por lo que se recomienda mantener el seguimiento a los beneficios obtenidos y documentar periódicamente los resultados, con el propósito de evaluar su impacto y promover la continuidad de esta estrategia.

La entidad presenta una reducción global del gasto del 2,39%, esta disminución se encuentra altamente influenciada por el comportamiento del rubro de energía eléctrica, mientras que los demás conceptos presentan incrementos cercanos al 20%, aspecto que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento individual de dichos rubros para evitar que dichas variaciones se consoliden como tendencias permanentes que afecten la eficiencia del gasto institucional.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Implementar indicadores mensuales de comportamiento del gasto por dependencia.
- ✓ Definir metas institucionales de reducción del consumo de papel.
- ✓ Fortalecer el seguimiento presupuestal mediante tableros de control.
- ✓ Documentar las causas de toda variación superior al 10 %.
- ✓ Evaluar periódicamente la pertinencia de los gastos por telefonía e internet.
- ✓ Implementar un tablero de control que permita monitorear mensualmente las variaciones presupuestales de los principales rubros objeto de austeridad.

9. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, el comportamiento de los gastos evaluados durante el primer semestre de 2026 refleja una gestión financiera estable y una ligera reducción del gasto frente al mismo periodo de 2025, aspecto que resulta consistente con los principios de austeridad. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el control y la justificación de los incrementos registrados en servicios de apoyo administrativo y, especialmente,

	ÁGUAS DEL CESAR S.A E.S. P	Código: GC-FPEV-012 Versión: 1 Fecha: 5-04-2010 Página: 7 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO	

con el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento sobre el gasto en viáticos, dada su alta incidencia dentro de la ejecución presupuestal. Estas acciones contribuirán a fortalecer la eficiencia del gasto público, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los lineamientos de austeridad adoptados por la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

En términos generales no se evidencian desviaciones significativas que permitan inferir un incumplimiento de las políticas institucionales de austeridad del gasto; sin embargo, las variaciones identificadas en algunos rubros requieren seguimiento por parte de la administración con el fin de garantizar que las mismas respondan a necesidades institucionales debidamente justificadas y se mantengan dentro de parámetros de eficiencia y racionalidad del gasto.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno considera que el comportamiento observado durante el primer semestre de 2026 no evidencia desviaciones relevantes que comprometan el cumplimiento de los principios de austeridad del gasto; no obstante, resulta necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo preventivo sobre los rubros que presentan incrementos, con el propósito de consolidar una cultura institucional orientada a la eficiencia, la economía y la sostenibilidad financiera.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer el seguimiento mensual de los rubros con mayor participación presupuestal mediante indicadores de comportamiento del gasto.
- ✓ Documentar técnica y financieramente las causas que originan variaciones superiores al 10 % respecto al periodo anterior.
- ✓ Implementar estrategias institucionales orientadas a disminuir el consumo de papel mediante el fortalecimiento de herramientas digitales.
- ✓ Evaluar periódicamente la pertinencia de los gastos asociados a telefonía e internet, verificando su alineación con las necesidades operativas.
- ✓ Mantener el seguimiento a los viáticos mediante análisis de tendencias, verificando que las comisiones de servicio respondan a criterios de necesidad, eficiencia y economía.
- ✓ Presentar periódicamente a la Alta Dirección informes ejecutivos sobre el comportamiento del gasto, con el propósito de facilitar la toma de decisiones y fortalecer la cultura de austeridad institucional.



JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Jefe Oficina de Control Interno
Aguas del Cesar S.A. E.S.P.